" Año de la Universalización de la Salud"

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
UNIDAD EJECUTORA 403 -
SALUD LEONCIO PRADO

PROCESO CAS N°03 - 2020-RSLP

CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.

BASESDE LA CONVOCATORIA CASN°02-2020-RSLP

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal, Profesionales, Técnicos y auxiliares de Salud y administrativos bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS para que presten servicios en la Unidad Ejecutora 403 - Salud Leoncio Prado del Pliego 448 Gobierno Regional Huánuco

1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Oficina de Cuidado Integral de Salud.

N°	CARGO	LUGAR DONDE PRESTA SERVICIOS	REMUNERACION MENSUAL
1	DIGITADOR	C.S. MONZON	1400.00
2	ENFERMERA(O)	C.S. CACHICOTO	2000.00
3	ENFERMERA(O)	C.S. MONZON	2000.00
4	OBSTETRA	C.S. CACHICOTO	2000.00
5	OBSTETRA	P.S. PALO DE ACERO	2000.00
6	ODONTOLOGO(A)	C.S. CACHICOTO	2000.00
7	ODONTOLOGO(A)	C.S. MONZON	2000.00
8	ODONTOLOGO(A)	P.S. PALO DE ACERO	2000.00
9	PSICOLOGO	C.S. MONZON	2000.00
10	TECNICO DE ENFERMERIA	C.S. CACHICOTO	1400.00
11	TECNICO DE ENFERMERIA	P.S. MONZON	1400.00
12	TECNICO DE ENFERMERIA	P.S. AGUA BLANCA	1400.00
13	TECNICO DE ENFERMERIA	P.S. CUYACU	1400.00
14	TECNICO DE LABORATORIO	C.S. MONZON	1400.00

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la comisión de Procesos de selección del Personal - Contratación Administrativa de Servicios – CAS..

II. BASES LEGALES

1) *Resolución Directoral N°093-2020-GORHCO-RSLP-D-URH, que aprueba Conformar de la Comisión de Proceso de Selección de Personal para Contratos bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), de la Unidad Ejecutora 403 – Salud Leoncio Prado, del Pliego: 448 Gobierno Regional Huánuco.*
2) *Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019.*
3) *Decreto Legislativo Nº 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público.*
4) *Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios*
5) *Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.*
6) *Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo1057 y otorga derechos laborales.*
7) *Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos.*

8) .Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA
9) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

III. RESUMEN PERFIL DE LOS PUESTOS

3.1. RESUMEN PERFIL DE LOS PUESTOS

1. LICENCIADO (A) ENFERMERIA – EESS (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➢ Licenciado en Enfermería con experiencia laboral mínima de uno (01) años en el Primer Nivel de Atención, incluido SERUMS.
Competencias	➢ Trabajo en equipo ➢ Comportamiento ético ➢ Orientación al servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	➢ Título Profesional de Licenciado en Enfermería a Nombre de la Nación ➢ Resolución de Termino de SERUMS ➢ Certificado de habilitación profesional original
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	➢ Modelo de Atención en salud ➢ Atención Primaria de Salud ➢ Determinantes sociales de la salud ➢ Promoción de la salud ➢ Alimentación y nutrición infantil por etapas de vida ➢ Crecimiento y desarrollo, Estimulación temprana ➢ Enfermedades inmunoprevenibles e inmunizaciones ➢ Enfermedades prevalentes de la infancia ➢ Orientación y consejería. ➢ Salud familiar y comunitaria.
CONDICIONES	**DETALLE**
Dependencia que Requiere la Contratación	Oficina de Cuidado Integral de Salud
Duración del contrato	Inicio : 01/04/2020 Termino : 30/06/2020
Lugar de prestación del Servicio	C.S. MONZON, C.S. CACHICOTO
Remuneración	S/. 2000.00

DEL SERVICIO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, según curso de vida, en el contexto de la familia y comunidad, para el mantenimiento y recuperación de su salud.
- Participar en la atención de la persona, según curso de vida, con enfermedades transmisibles y/o no transmisibles, para contribuir en la detección, tratamiento y recuperación de su salud.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Realizar actividades de enfermería en promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de un estado de bienestar físico, mental y social.

- *Realizar intervenciones preventivas en el cuidado de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de condiciones favorables, que contribuya a la reducción de factores de riesgos, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, con énfasis en el control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones.*
- *Participar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, con énfasis en el cuidado de enfermería, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.*
- *Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.*
- *Participar en acciones de vigilancia en Salud Pública de su jurisdicción, con énfasis en el control y seguimiento de enfermedades transmisibles, no transmisibles que contribuya al mantenimiento de salud de la población.*
- *Realizar la entrega de HIS y FUAS dentro de las 24 horas donde hay puntos de digitación y cada 4 días de los demás establecimientos.*
- *Realizar actividades de Evaluación y monitoreo mensual de indicadores en el paquete de atención integral del niño y niña y otras etapas de Vida.*
- *Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial, para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.*
- *Registrar adecuadamente las atenciones realizadas en el HIS, SIS, SIEN, Historia Clínica y otros registros.*
- *Realizar el Cumplimientos de las directivas, normas técnicas vigentes de los diferentes programas estratégicos.*
- *Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial, para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.*
- *Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.*

2. OBSTETRAS – EESS (02)

1.1.25 REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➢ *Profesional Obstetra con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluido el SERUMS.*
Competencias	➢ *Trabajo en equipo* ➢ *Comportamiento ético* ➢ *Orientación al servicio*
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	➢ *Título Profesional de Obstetra a Nombre de la Nación.* ➢ *Certificado de Habilitación Profesional vigente en Original.* ➢ *Resolución de Termino de SERUMS*
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	➢ *Modelo de Atención en salud.* ➢ *Atención Primaria de Salud.* ➢ *Determinantes sociales de la salud.* ➢ *Promoción de la salud.* ➢ *Alimentación y nutrición, prevención de la anemia en gestantes y puérperas.* ➢ *Atención prenatal reenfocada.* ➢ *Orientación y consejería en Salud Sexual y reproductiva.* ➢ *Manejo inicial de las Emergencias obstétricas.* ➢ *Salud Familiar y comunitaria.*
CONDICIONES	**DETALLE**
Dependencia que Requiere la Contratación	*Oficina de Cuidado Integral de Salud*
Duración del contrato	*Inicio : 01/04/2020* *Termino : 30/06/2020*
Lugar de prestación del Servicio	C:S: CACHICOTO, P.S. PALO DE ACERO
Remuneración	S/ . 2000.00

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- *Realizar atención a la mujer en el contexto de la familia y comunidad, para identificar factores que condicionan al riesgo reproductivo y mejorar las condiciones del embarazo.*
- *Realizar atención pre natal reenfocada a la mujer, que incluya las sesiones de psicoprofilaxis obstétrica y de estimulación prenatal en el contexto de la familia y comunidad, para contribuir al bienestar de la gestante y del niño por nacer.*
- *Realizar atención del proceso de trabajo de parto, parto vaginal eutócico y el puerperio normal, según normativa vigente, para contribuir en la identificación de riesgos y al bienestar de la madre.*
- *Participar en la estabilización inicial y referencia de las emergencias obstétricas, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la mujer.*
- *Realizar atención integral a las mujeres en edad reproductiva, embarazo, parto, puerperio y menopausia; teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud basado en familia y comunidad.*
- *Realizar actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigido a la mujer, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.*
- *Realizar intervenciones preventivas en salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de condiciones favorables, que contribuya a la reducción de factores de riesgos, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, con énfasis en la detección precoz de cáncer de cérvix, ITS, E.V.A y VIH-SIDA.*
- *Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.*
- *Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias en salud sexual y reproductiva, con enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.*
- *Participar en actividades de simulacro, simulación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres, así como, en las actividades locales de salud para la atención y control de los daños a la salud en situación de emergencias y desastres naturales y siniestros, según normativa vigente.*
- *Participar en acciones de vigilancia, de su jurisdicción, con énfasis en el seguimiento de la salud sexual y reproductiva y atención prenatal que contribuya a la protección de la salud y toma de decisiones.*
- *Realizar Cumplimiento de las Norma, Guías, Directivas y protocolos de atención de Salud Sexual y Reproductiva, ITS VIH/SIDA, Cáncer entre otros según perfil profesional.*
- *Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial, para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.*
- *Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.*

3. CIRUJANO DENTISTA – EESS (03)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➢ Profesional Cirujano Dentista con experiencia laboral mínima de un(01)año, incluido el SERUMS.
Competencias	➢ Trabajo en equipo ➢ Comportamiento ético ➢ Orientación al servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	➢ Título Profesional de Cirujano Dentista a Nombre de la Nación. ➢ Certificado de Habilitación Profesional vigente en Original. ➢ Resolución de Termino de SERUMS.
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	➢ Modelo de atención integral ➢ Atención Primaria de Salud ➢ Determinantes sociales de la salud ➢ Promoción de la salud ➢ Salud oral preventiva. ➢ Odontología aplicada según curso de vida y gestantes. ➢ Salud pública estomatológica.
CONDICIONES	**DETALLE**
Dependencia que Requiere la Contratación	Oficina de Cuidado Integral de Salud
Duración del contrato	Inicio : 01/04/2020 Termino : 30/06/2020
Lugar de prestación del Servicio	C .S. MONZON, C.S: CACHICOTO, C.S. PALO DE ACERO
Remuneración	S/. 2000.00

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Realizar atención estomatológica preventiva, recuperativa y rehabilitadora a la persona, en el contexto de la familia y comunidad, para el mantenimiento y recuperación de su salud bucal.
- Realizar intervenciones preventivas relacionadas al sistema estomatognatico, dirigidas a la persona, familia y comunidad a través de la identificación de necesidades de salud y de condiciones favorables, que contribuya a la reducción de factores de riesgos, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias.
- Realizar actividades de promoción de la salud relacionadas al sistema estomatognático, dirigidas a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Participar en intervenciones extramurales de atención integral de salud relacionadas al sistema estomatognatico, a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso a la atención de salud.
- Realizar actividades de gestión en salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognatico, de su jurisdicción, y en situaciones de emergencias y desastres que contribuya a la protección de la salud y toma de decisiones.
- Realizar la entrega de HIS y FUAS dentro de las 24 horas donde hay puntos de digitación y cada 4 días de los demás establecimientos.
- Realizar el registro de datos en los sistemas de información de salud, así como en los cuadernos de registros (HIS, SIS y otros).
- Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial, para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

4. PSICÓLOGO – EESS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➢ Profesional Licenciado en Psicología con experiencia laboral mínima de un (01)año, incluido el SERUMS.
Competencias	➢ Trabajo en equipo. ➢ Comportamiento ético. ➢ Empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	➢ Título Profesional de Licenciado en Psicología a Nombre de la Nación. ➢ Certificado de Habilitación Profesional vigente en Original. ➢ Resolución de Termino de SERUMS.
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	➢ Modelo de atención de salud mental comunitaria. ➢ Atención Primaria de Salud. ➢ Determinantes sociales de la salud. ➢ Promoción de la Salud psicológica y prevención de problemas psicológicos. ➢ Abordaje de alcoholismo y otras adicciones. ➢ Violencia familiar y social. ➢ Ansiedad y Depresión.
CONDICIONES	**DETALLE**
Dependencia que Requiere la Contratación	Oficina de Cuidado Integral de Salud
Duración del contrato	Inicio : 01/04/2020 Termino : 30/06/2020
Lugar de prestación del Servicio	C.S. MONZON
Remuneración	S/. 2000.00

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Brindar atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, para fortalecer la salud psicológica.
- Realizar intervenciones preventivas en salud psicológica y mental a la persona, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de condiciones favorables, que contribuya a la reducción de factores de riesgos, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, con énfasis en ansiedad, depresión y violencia.
- Realizar actividades de promoción de la salud, en salud psicológica y mental, dirigido a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para contribuir en el logro de su estado de bienestar fisico, mental y social.
- Participar en intervenciones extramurales de atención integral en salud psicológica y mental, a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
- Realizar actividades de gestión en salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento en salud psicológica y mental de su jurisdicción, y en situaciones de emergencias y desastres, que contribuya a la protección de la salud y toma de decisiones.
- Realizar el registro de datos en los sistemas de información de salud, así como en los cuadernos de registros (HIS, SIS y otros).
- Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial, para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. TÉCNICO EN ENFERMERIA – EESS (04)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➢ Técnico en Enfermería con experiencia laboral mínima de un (01) año, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Competencias	➢ Trabajo en equipo. ➢ Comportamiento ético. ➢ Orientación al servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	➢ Título Profesional de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación.
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	➢ Modelo de atención de salud ➢ Atención Primaria de Salud ➢ Determinantes sociales de la salud ➢ Promoción de la salud.
CONDICIONES	**DETALLE**
Dependencia que Requiere la Contratación	Oficina de Cuidado Integral de la Salud
Duración del contrato	Inicio : 01/04/2020 Termino : 30/06/2020
Lugar de prestación del Servicio	C.S. CACHICOTO, C.S.MONZON, P.S. AAGUA BLANCA, P.S. CUYACO
Remuneración	S/. 1400.00

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Participar en actividades dirigidos al cuidado integral de la persona, familia y comunidad, aplicando medidas de bioseguridad.
- Realiza actividades dirigidos al cuidado integral de la persona, familia y comunidad, aplicando medidas de bioseguridad.
- Realiza actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables.
- Apoya en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente.
- Realiza intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud. (Sectorización)
- Realiza acciones de vigilancia, control y seguimiento en salud y en situaciones de emergencias y desastres, que contribuya a la protección de la salud y toma de decisiones.
- Realiza actividades de coordinación con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
- Participar o integrar equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial, que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

6. TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO – EESS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➢ Técnico en Laboratorio Clínico con experiencia laboral mínima de un (01)año, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Competencias	➢ Trabajo en equipo. ➢ Comportamiento ético. ➢ Orientación al servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	➢ Título Profesional de Técnico en Laboratorio Clínico a Nombre de la Nación.
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	➢ Modelo de atención de salud ➢ Atención Primaria de Salud ➢ Determinantes sociales de la salud ➢ Promoción de la salud. ➢ Toma de muestra con sistema de extracción al vacío. ➢ Procedimientos para la toma de muestras de laboratorio.
CONDICIONES	**DETALLE**
Dependencia que Requiere la Contratación	Oficina de Cuidado integral de la Salud
Duración del contrato	Inicio : 01/04/2020 Termino : 30/06/2020
Lugar de prestación del Servicio	C.S. MONZON
Remuneración	S/. 1400.00

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Realizar el proceso de extracción, recepción y registro de muestras biológicas de origen humano de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Aplicar las normas de bioseguridad en el proceso de extracción, recepción y registro de muestras
- Realizar procedimientos de esterilización y desinfección de los materiales e insumos, mediante medios físicos y químicos.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente.
- Realiza intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento del estado de salud de la población, así como en situaciones de emergencias y desastres, para contribuir a la protección de la salud y toma de decisiones.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. DISPOSICIONES GENARALES

4.1. COMISION

La Comisión de evaluación será responsable de desarrollar el proceso, en el plazo que se establece en la base del concurso. Dicha Comisión estará conformada por:

- M. C. Cristian Jimy, Rodriguez Huerto — Presidente
- Cont. Enith Meyba, Soto Gonzales — Secretaria
- Lic. Enf. Amparo Jesus Huamàn Trujillo — Miembro
- Obst. Yonel, Vega Riqueño — Miembro

4.2. EVALUACION

La Comisión Evaluadora realizará el proceso de selección, para cubrir las plazas vacantes de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 403 Salud Leoncio sobre la base de la evaluación curricular y la entrevista personal divididos de la siguiente manera.

ETAPA	ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	EVALUACIÓNCURRICULAR	50 %	32 Puntos	50 Puntos
2	ENTREVISTAPERSONAL	50 %	30 Puntos	50 Puntos

1.3.1. EVALUACION CURRICULAR

El puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal será de 32 puntos.
La Evaluación Curricular comprende:

EVALUACIÓN CURRICULAR		
1. Personal Profesionales		**PUNTAJE MAXIMO**
Formación Profesional	➢ ***Formación Profesional o Bachiller:*** *Se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional o Grado de Bachiller según perfil.* ***(No serán admitidos al proceso el postulante que no cumpla estrictamente con lo establecido, por el principio de igualdad de oportunidades)***	20
	➢ ***Grado de Maestría y/o Especialidad****: se acredita con Título de Grado. El estudio de maestría y/o Especialidad, debe estar relacionado al perfil del puesto. debidamente registrado en la* ***SUNEDU***	6
	➢ ***Estudios Concluidos de Maestría y/o Especialidad;*** *se acredita con la constancia de egresado. El estudio de maestría debe estar relacionado al perfil del puesto.*	2
Conocimiento de Ofimática	➢ *Conocimiento de Ofimática Nivel Básico*	2
Capacitación	➢ *Diplomados; relacionados al perfil del puesto. Se considera 02 puntos por cada Diplomado, con un máximo de 2 diplomados. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio).*	4
	➢ *Capacitación (Seminarios, Cursos y Conferencias): Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, Se considera 01 punto por cada certificado de 30 Horas como Mínimo, En el caso de que el certificado o constancia solo indique fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado bachiller.* ***NOTA: Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.***	8
Experiencia Laboral	➢ ***Experiencia Laboral General:*** *Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y/o privado, mediante documento que sustente el periodo laborado.* ***Indicando claramente el Inicio y Termino del periodo laborado****,* ***caso contrario dicho documento no será evaluado****. Se considera 1 punto por año.*	3
	➢ ***Experiencia Laboral Especifica en el puesto, en el sector público o privado :*** *Copia Certificada de constancias y/o certificados de trabajo que acreditan labores realizadas para el sector público y privado en el puesto,* ***e indiquen el periodo laborado de inicio y termino****. Los presentes documentos serán considerados desde la obtención del grado de bachiller. Se considera 1 punto por año*	7
PUNTAJE MAXIMO		**50 puntos**

2. Personal Técnico		
Formación Técnica y/o	➢ ***Titulo Técnico**: se acredita mediante la presentación del respectivo Título* ***(No serán admitidos al proceso el postulante que no cumpla estrictamente con lo establecido, por el principio de igualdad de oportunidades)***	*25*
Conocimiento de Ofimática	*Conocimiento de Ofimática Nivel Básico*	*2*
Capacitación	➢ *Capacitación (Seminarios, Cursos y Conferencias): Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, Se considera 01 punto por cada certificado de 30 Horas como Mínimo, En el caso de que el certificado o constancia solo indique fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración.* ***NOTA: Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.***	*8*
Experiencia Laboral	➢ ***Experiencia Laboral General:** Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Se considera 1 punto por año.*	*4*
	➢ ***Experiencia Laboral Especifica en el puesto, en el sector público o privado**: Copia de constancias y/o certificados de trabajo que acreditan labores realizadas para el sector público y privado en el puesto e indiquen el periodo laborado. Los presentes documentos serán considerados desde la obtención desde la constancia de egresado. Se considera 1 punto por año.*	*11*
PUNTAJE MAXIMO		***50 Puntos***

3. Digitadores		
Formación Técnica y/o Estudiante Universitario	➢ ***Titulo Técnico**: se acredita mediante la presentación del respectivo Título.* ***(No serán admitidos al proceso el postulante que no cumpla estrictamente con lo establecido, por el principio de igualdad de oportunidades)***	*25*
	➢ ***Estudios** Universitarios concluidos hasta el 6to Ciclo: se acredita con el certificado/constancia correspondiente.*	*25*
Conocimiento de Ofimática	➢ *Conocimiento de Ofimática Nivel Básico*	*2*
Capacitación	➢ *Capacitación (Seminarios, Cursos y Conferencias): Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, Se considera 01 punto por cada certificado de 30 Horas como Mínimo, En el caso de que el certificado o constancia solo indique fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración.* ***NOTA: Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.***	*8*

Experiencia Laboral	➢ ***Experiencia Laboral General:*** *Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Se considera 1 punto por año.*	*4*
	➢ ***Experiencia Laboral Especifica en el puesto, en el sector público o privado****: Copia de constancias y/o certificados de trabajo que acreditan labores realizadas para el sector público y privado en el puesto, e indiquen el periodo laborado. Los presentes documentos serán considerados desde la obtención desde la constancia de egresado. Se considera 1 punto por año.*	*11*
PUNTAJE MAXIMO		**50 puntos**

4.3. ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 50 PUNTOS)

El puntaje mínimo para aprobar la entrevista personal será de 20 puntos.
La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

4.4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. ***Declaratoria del proceso como desierto (por cargo)***

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
c) *Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso*

2. ***Cancelación* del proceso de selección (por cargo)**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso
b) Por restricciones presupuestales
c) Otros supuestos debidamente justificados

3. ***Adjudicación y Suscripción de los Contratos***

a) *Los servicios sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de méritos. Los postulantes que resultasen aprobados y no logren adjudicarse, tendrán la calidad de elegibles hasta 03 meses después de culminado el Proceso de Selección..*

b) *La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido, según corresponde al Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento.*

<u>IMPORTANTE</u>: Para efectos de pago de Remuneraciones el postulante que haya adjudicado uno de los servicios vacantes en el presente proceso, deberá entregar a la Oficina de Recursos Humanos, VOUCHER vigente de su Cuenta de Ahorros del Banco de la Nación, copia de afiliación de aportes previsionales (ONP o AFP) y Suspensiones de Renta de 4ta Categoría – Formulario 1609 (SUNAT).

4.5. *SOBRE* LAS BONIFICACIONES

A. *Se otorgará una bonificación del* ***diez por ciento (10%)*** *sobre el puntaje* ***obtenido en la etapa de entrevista****, a los postulantes que hayan acreditado ser* ***Licenciado de las Fuerzas Armadas*** *de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento.*

B. *Se otorgará una bonificación* ***por discapacidad*** *del* ***quince por ciento (15%) sobre el puntaje total****, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050 y su Reglamento y sus Modificatorias en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad,* ***Deberán acreditar con la certificación expedida por Ministerio de Salud.***

4.6. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
		CONVOCATORIA	
1	*Publicación de la convocatoria portal Talentos Perú de servir, portal WEB de la RSLP y periódico mural Institucional*	*12 al 25 Marzo del 2020*	*Comité CAS*
2	*Recepción de Currículum Vitae,*	*26 al 27 de Marzo 2020* *Hora: 08:30 am a 01:00 pm y De 03:00 pm a 6:00 pm*	*C. S. Monzón*
		SELECCIÓN	
3	*Evaluación del Curriculum Vitae Documentado.*	*30 Marzo 2020*	*Comisión Concurso CAS*
4	*Publicación de lista de aptos a la entrevista personal en la Página web y periódico mural institucional*	*30 de Marzo 2020.*	*Comisión Concurso CAS*
5	*Presentación y absolución de reclamos*	*31 de Marzo 2020. De 08:00 a 12:00 m.*	*Comisión Concurso CAS*
6	*Entrevista Personal según Cronograma*	*31 Marzo 2020. A partir de las 14:00 pm.*	*Comisión Concurso CAS*
7	*Publicación de Resultado Final en la Página Web y Periódico Mural de la Institución*	*31 Marzol 2020*	*Comisión Concurso CAS*
		ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
8	*Adjudicación de Plazas*	*01 de Abril 2020 A partir 09:00 am.*	*Comisión Concurso CAS*
9	*Suscripción y Registro del Contrato.*	*02 de Abril 2020 A partir de las 1 :00 pm*	*UNIDAD de RRHH*
10	*Inicio de Labores*	*03 de Abril 2020*	*UNIDAD de RRHH*

CONSIDERACIONES: *La publicación de resultados y los comunicados que emita la Comisión por cada etapa serán publicados en el portal web (www.redsaludleoncioprado.gob.pe)y en el frontis de la institución - Av. Alameda Perú N 1172 – Tingo María*

4.7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

a) *Recursos Ordinarios*
b) *Opinión Presupuestal: Según Informe N° **030-2020-GRH-GRDS-DIRESA-RSLP-ODI/HICP***

4.8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

1. De la Presentación de Hoja de Vida

La información consignada en el Formato de Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad

Los Postulantes solo podrán inscribirse a un servicio en UN SOLO EESS, caso contrario se le considerará como NO ADMITIDO a todos los servicios que postula.

2. Contenido del Documento

El File deberá contener de forma obligatoria los siguientes documentos:

a) *Carta de presentación del postulante **ANEXO 1.***
b) *Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM. – **ANEXO 2 - A***
c) *Declaración Jurada de ausencia de incompatibilidades **ANEXO 2 - B***
d) *Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo – Ley N° 26771 **ANEXO 2 – C***
e) *Declaración Jurada de conocimiento del Código de Ética de la Función Pública **ANEXO2 – D***
f) *Copia simple de DNI - Documento Nacional de Identidad (vigente)*
g) *Copia simple de Consulta y/o ficha R.U.C.*
h) *Curriculum Vitae documentada (**FOLIADOS**), acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia, debiendo de estar **FIRMADOS** por el postulante y la **FOLIACIÓN***

3. De la Foliación y Firma.

a) *La foliación y firma deberá ser en su totalidad en cada página (**incluyendo los Anexos, la copia del DNI y la consulta y/o ficha Ruc**)*
b) *La foliación se realizará de Arriba hacia Abajo, como primera hoja (N°1) hasta la última hoja (N°...)*
c) *No se foliará o firmara el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas.*
d) *De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, y de encontrarse documentos no foliados, con lápiz o con enmendaduras, el postulante quedará **NO ADMITIDO** del proceso de selección.*
e) ***En el caso de los profesionales deberán presentar la habilidad profesional vigente y en original.***
f) *Los Documentos pueden ser Legalizados y/o Fedateados por notario público, Fedatario de la Red de Salud Leoncio Prado, Hospital de Tingo María, así como también DIRESA HCO., con vigencia de 03 meses.*

4. Forma correcta de presentar el curriculum vitae (Obligatoriamente debe contener):

1. ANEXO 1
2. ANEXO 2 - A
3. ANEXO 2 - B
4. ANEXO 2 - C
5. ANEXO 2 - D
6. COPIA SIMPLE DE DNI
7. COPIA SIMPLE DE CONSULTA Y/O FICHA RUC
8. CURRICULUM VITAE (Anexo 3)

Nota 01:

Se considera nota mínima aprobatoria total: 70 Puntos, para la adjudicación de una plaza. Los postulantes que obtienen un puntaje inferior, no podrán adjudicar plaza ni ser considerado elegible.

Nota 02:

La no presentación de la documentación establecida de manera obligatoria será calificada como no admitido en el presente proceso no existiendo la posibilidad de subsanación.

Nota 03:

Concluido el concurso público La Unidad Ejecutora 403, mediante control posterior verificara la veracidad de los documentos presentados por el postulante ganador, así como no estar incurso en las causales señaladas en las disposiciones anteriores (Como nepotismo, antecedentes judiciales y penales, no estar inhabilitado para ejercer cargo público, entre otros). En caso de verificar documentos que no se ajusten a lo establecido en la presente base del concurso, se iniciaran las acciones que correspondan para declarar la nulidad de la contratación, sin perjuicio de las responsabilidades penales y administrativas a que dieran lugar.

5. ***Lugar y horario de presentación de los documentos***

a) *Para ser considerado postulante en el concurso CAS 03-2019-RSLP, deberá presentar el Currículum Vitae, en sobre cerrado, en Centro de Salud Monzón – Av. Alameda Perú Nº 1172, en el horario de 08:30 am a 12.45 horas y de 15.00 a 18.00, horas, dichos documentos se presentaran en un folder A4 con sujetador;* ***no se aceptarán anillados, hojas sueltas, ni empastados****, dentro de un sobre manila A—4 totalmente rotulado y lacrado.*

b) *Los Curriculum Vitae de los postulantes que no hayan sido Admitidos y No Aptos, serán devueltos dentro de cinco (05) días hábiles posteriores de culminado el presente proceso siendo el ultimo día el 13 de Abril 2020. Vencido el plazo señalado en la presente se procederá al archivo y su eliminación correspondiente.*

c) *El rotulado se pegara en el sobre manila según el modelo, el mismo que debe contar con una copia adicional para el cargo de recepción*

GOREHCO

R O T U L A D O

SEÑORES: U.E. 403- SALUD LEONCIO PRADO

ATENCION: COMISÓN DEL PROCESO CAS PARA EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA CAS 03-2020-RSLP

Concurso Administrativo de Servicios - CAS

Objeto de Convocatoria:

Contratación de un(a) ……

Establecimiento de Salud ……

Nombres y Apellidos ……

DNI N° ……

N° DE FOLIOS ( ) LETRAS……

6. Anexos

Los formatos están publicados en el portal institucional.

ANEXO Nº 1

CONCURSO CAS 03-2020--RSLP

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores Unidad Ejecutora 403 – Salud Leoncio Prado

PRESENTE

Yo ……. Identificado con DNI Nº ……..., estado civil …… y con domicilio legal en ……., mediante la presente le Solicito se me considere para participar en el Proceso CAS Nº 05-2019-RSLP-CAS, convocado por *Unidad Ejecutora 403*, **a fin de acceder al Servicio cuya denominación es:**……

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los anexos N° 2 (A, B, C y D).

Tingo María ,…… de ……..….. del 2020

……
Firma del Postulante
DNI N° ……..

ANEXO 2- A

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,……..,

identificado con DNI Nº……., con domicilio en …….., *declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.*

Tingo María ,…… de ……..….. del 2020

……
Firma del Postulante
DNI N° ……..

ANEXO 2 – B

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,……con DNI Nº……y domicilio fiscal en ……..

Declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tingo María ,…… de ……..….. del 2020

……
Firma del Postulante
DNI N° ……..

ANEXO 2 – C

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores Unidad Ejecutora 403 – Salud Leoncio Prado

Presente

Por el presente documento Yo, ... identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° ....., domiciliado (a) en .....; *en virtud a lo dispuesto en la Ley Nº 30294 modificatoria de la Ley Nº 26771, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000- PCM, y modificado mediante Decretos Supremos Nº 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo IV del Título Preliminar numeral 1.7 de la Ley Nº 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,* ***DECLARO BAJO JURAMENTO*** *que :(**Marcar con X**)*

SI ☐ **NO** ☐

Cuento **con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en el Gobierno Regional Huánuco.**

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR EN ACTIVIDAD:

.....
.....

GRADO DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD: ... .

GRADO DE PARENTESCO POR AFINIDAD:.....

OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS: .....

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en el artículo 411º y 438º del Código Penal.

Tingo María ,..... de ..... del 2020

.....
Firma del Postulante
DNI N° .....

ANEXO 2 – D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,..... con DNI Nº..... y domicilio fiscal en.....

***Declaro bajo Juramento**, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:*

- *Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.*
- *Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.*

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Tingo María ,..... de ……..….. del 2020

……
Firma del Postulante
DNI N° ……..

8. DISPOSICION FINAL

8.1. *Situaciones no contempladas en la presente base, serán analizadas, discutidas y el acuerdo será por mayoría simple debiendo constar en el acta respectiva.*

8.2. *El comité de Evaluación y Concurso está facultado para solicitar apoyo de Recursos Humanos para formar equipos de trabajo, así como solicitar la participación de los Coordinadores de las áreas usuarias que requieran los puestos a contratar en la fase de la entrevista, con la finalidad de precisar los conocimientos mínimos técnicos para desempeñar la función requerida.*